

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2435/18

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

**Delegación Territorial de Ávila**

### A N U N C I O

Por MINISTERIO DE FOMENTO. UNIDAD DE CARRETERAS DE ÁVILA, con N.I.F. S-0517002-B, ha sido solicitada la ocupación de una superficie de 208,9 m<sup>2</sup>, en la Vía Pecuaria “VEREDA DE LA CAÑADA REAL LEONESA OCCIDENTAL”, término municipal de SAN PEDRO DEL ARROYO por la instalación de línea eléctrica aérea, durante un período de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 20 de noviembre de 2018.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.